

MEJORANDO LA PROTECCION SOCIAL EN LA INDUSTRIA TEXTIL Y CALZADO

**Estudio realizado en Centroamérica para
Fair Labor Association**

Elaborado por:

MS. Omar Salazar – MS Giovanni Beluche V. – LIC Víctor Quesada –
Lic. Carlos Pacheco – Lic. Daniel Pacheco

Objetivo

- Elaborar una propuesta para mejorar la protección social en la industria textil y calzado, en particular al momento de la reducción de personal o cese de actividades, en los países de Centroamérica, enfocado especialmente en Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.
 - Realizada desde el mes de enero al mes de febrero del año 2011 en cuatro países del área
 - Expertos, ONG laborales, Organizaciones sindicales, Instancias de Gobierno, Organización de empresarios

| Países | Total | Hombres | Mujeres |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| El Salvador | 10 | 5 | 5 |
| Guatemala | 26 | 17 | 9 |
| Honduras | 12 | 7 | 5 |
| Nicaragua | 21 | 16 | 5 |
| Total | 69 | 45 | 24 |

El alcance de la indagación

- Revisa y articula propuestas posibles para proteger a las personas trabajadoras.
- Observa en particular la industria de textiles y calzado.
- Las propuestas están sujetas a una revisión y afinamiento, sin embargo son propuestas con algunos grados interesantes de posibilidad de ser llevadas a cabo en la Región Centroamericana.

Los retos mas generales.

- El problema que busca atender la propuesta, no se agota con la propuesta en si, sin que se debe de avanzar en un proceso más profundo en la región.
- Estas propuestas tienen un “techo” social, político y económico en Centroamérica. - El sistema económico impulsa a los Estados centroamericanos a una competencia por mantener la Inversión Extranjera Directa.
- Es muy posible que elementos como la impunidad, debilidad en la tutela administrativa y judicial de los derechos, hayan servido como aliciente para esta inversión llegue o se mantenga en Centroamérica, condicione cualquier marco de propuesta interesante.

Propuestas

- Tres son los sectores desde donde hacemos provenir las propuestas
 - Desde el sector privado.
 - Desde el sector Público.
 - Desde las marcas y las articulaciones civiles.
 - Esto independiente a que en cada propuesta haya participación de otros sectores.

Desde el sector privado

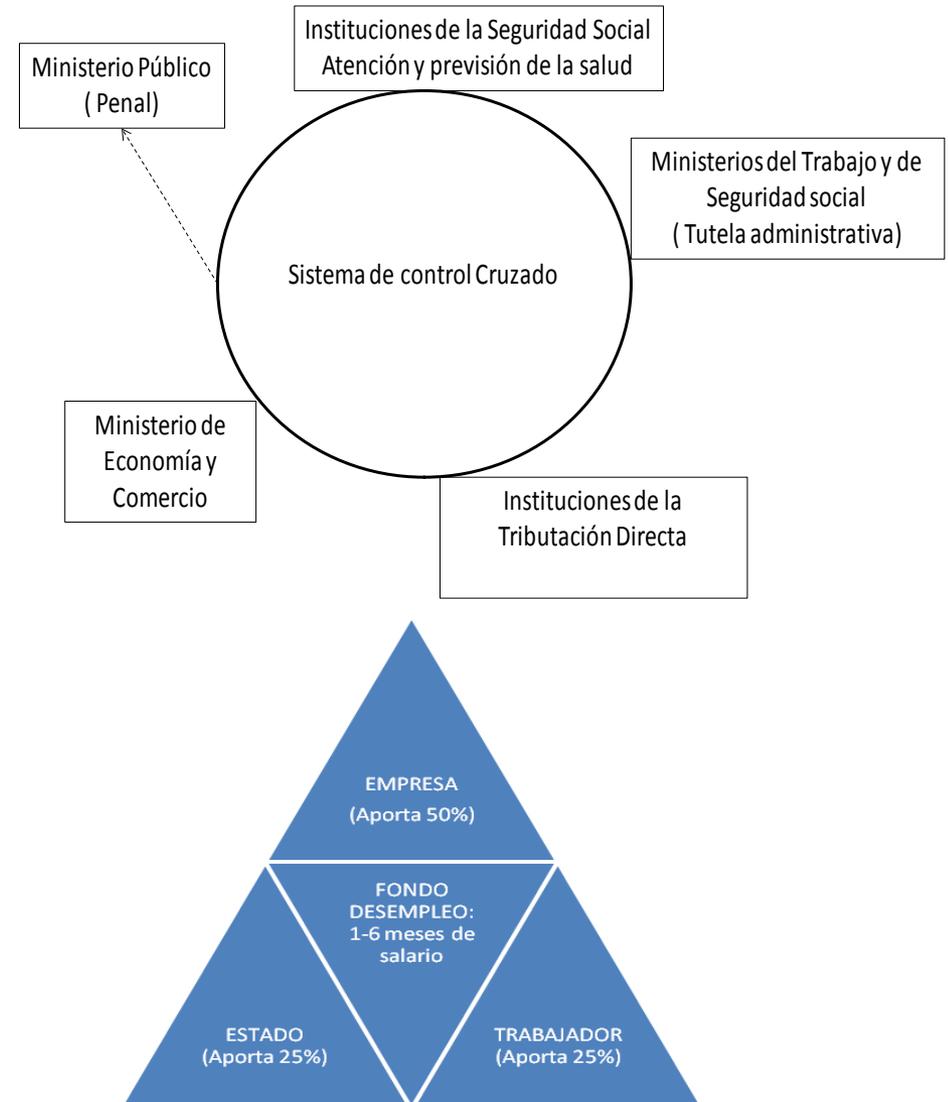
- 2.1. Póliza de Garantía
- 2.2. Fondo de contingencias acordado entre las partes.
- 2.3. Fondo Precautorio

Desde el sector privado

- 2.4. El Pasivo Laboral
- 2.5. Sistema de indicadores sobre la salud de las empresas

Desde el sector público

- 3.1. Control cruzado de instituciones
- 3.2. Defensoría laboral
- 3.3. El Fondo de capitalización laboral



Desde las marcas

- **Las marcas son parte de una cadena que está violando los derechos laborales**
 - Podrían pagar más en costos de producción al fabricante y exigirles cumplimiento de los derechos laborales?
- **Sistemas de verificación, códigos de conducta y responsabilidad social corporativa**
 - Sistemas de verificación voluntarios no parecen ser suficientemente efectivos, si su cumplimiento depende del empresario que fabrica la prenda.

El mejor código de conducta es cumplir la ley!

Desde la articulación social

Influencia política para mejorar, activar o construir mejores protecciones para las personas trabajadoras.

- Leyes de Zonas Francas
- Políticas y mecanismos de atracción de inversión extranjera
- Código de Trabajo
- Código de Comercio (Mercantil)
- Salario mínimo
- Consejo de Salarios
- Seguridad Social
- Capitales golondrina
- Derecho a sindicalización
- Resolución de conflictos
- Control cruzado
- Fianza de garantía.
- Convenios de la OIT
- Fortalecimiento institucional

Nuestras recomendaciones

- Profundizar en:
 - 2.2. Fondo de contingencias acordado entre las partes.
 - 2.3. Fondo Precautorio.
 - 2.5. Sistema de indicadores sobre la salud de las empresas
 - 3.1. Control cruzado de instituciones
 - 3.3. El Fondo de capitalización laboral

Conclusiones

- Cualquier **carga social va a ser un costo adicional al valor del producto**, reduce el margen de ganancia al productor de la prenda o al comercializador o marca que compra y distribuye la misma; o bien, incrementa el precio final que podría disminuir la competitividad del producto en cuanto al costo y precio.
- Los fondos de previsión, aunque hoy día no están en fondos colocados en terceros sino en el ámbito del empresario, tienen **costos bastante altos a la hora de liquidar al trabajador**, sea de manera individual u masiva, esto es un buen elemento para poder entender el porqué algunas empresas deciden retirarse de la producción, evadiendo tales pagos

- Los fondos para la protección de las personas trabajadoras que se describen en la investigación, evidencian que **las masas financieras posibles a captar son significativas**
 - Quién y cómo se pudieran administrar **es un punto crítico** a ser tomado en cuenta, si se desea apoyar cualquiera de las iniciativas mencionadas. Es una buena alternativa pero, no es la solución completa del problema laboral.
- Fondos contingentes son interesantes, pero pasan por el convencimiento de **Empresas, Estado y Marcas que, deben de apostar a la solidaridad empresarial**, algo que no es común en el comercio
 - Se aporta para cubrir quizá, la ilegalidad de unas empresas competidora que toma la decisión de cerrar fraudulentamente un centro de trabajo !!

- Cualquier propuesta que se implemente no debe eludir el problema central que radica en la necesidad de **fortalecer la institucionalidad**, que debe ser garante del cumplimiento de la ley por parte de todos los actores que intervienen en los procesos productivos.
- La violación de los derechos laborales y sociales de las personas trabajadoras **es un asunto político, con implicaciones legales, que no puede reducirse a relaciones económicas y trasciende la esfera productiva.**
 - Los fabricantes tienen ineludiblemente que cumplir la ley, los funcionarios tienen que hacer cumplir la ley, toda parte de la cadena tiene obligación legal y ética.
 - Con un CONTROL CRUZADO es posible **poner a funcionar el sistema, sus regulaciones e instituciones.**

- Imprescindible **fortalecer las capacidades de actuación de las gremiales de las personas trabajadoras y de las ONG** que trabajan estos temas, para que puedan ejercer su rol de defensa, denuncia propuesta e influencia política sobre esta realidad
- Cualquier propuesta correctiva **debería establecerse en todos los países de Centroamérica**, para evitar el argumento de que si un solo país la aplica pierde competitividad.
- La **estandarización de las normas laborales y sociales**, podría romper la competencia por reducir los derechos como estrategia de competitividad y de atracción de inversión extranjera.
- Se tendría que influenciar políticamente sobre el Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Retos a futuro

- Se debe profundizar sobre la posibilidad en cada país de establecer el Fondo de Capitalización Laboral.
 - Aunado a esto sería conveniente desde ahora, realizar estudios de la pre - calificación de instituciones financieras que lo puedan operar.
- Iniciar, con las propuestas de protección, afinadas, un lobby político en SICCA para promocionarlas.
- Es posible realizar indagaciones en los Estados para la creación o estado actual de controles cruzados.

- Entender que este camino, en donde debe haber participación clara y comprometida de sectores, contiene más posibilidades de realizarse, al trabajar procesos y no solamente proyectos puntuales.
- Precisamente lo que debieron hacer los 90 millones de dólares entregados a Centroamérica para mejorar los derechos laborales